



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Acció Ecologista -Agró

Régimen Jurídico²

Acció Ecologista – Agró está sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Ley 14/2008, de 18 de noviembre de 2008, de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 5900, de 25/11/08) y en tanto es una entidad e voluntariado en la Comunidad Valenciana a la Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Generalitat Valenciana del Voluntariado.
--

Registro de Asociaciones³

: Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana. Consellería de Justicia y Bienestar Social. Dirección General de Justicia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Registro Autonómico, Sección 1ª, inscrita, con el número 3577 .	el 15 de octubre de 1987	G- 46600844
--	--------------------------	-------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Portal de Valldigna	15	BAJO
---------------------	----	------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia	Valencia	96.391.78.64
----------	----------	--------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

lhorta@accioecologista-agro.org	96.391.78.64
---------------------------------	--------------



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Acció Ecologista - Agró es una asociación ecologista cuyo fin principal es la defensa de la naturaleza, la conservación de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la personalidad de los individuos y la promoción de actividades de conservación y recuperación del medio natural. En particular la asociación persigue los siguientes fines:

1º. Promover la reflexión, el análisis y las experiencias sobre alternativas ecologistas al actual modelo de producción y organización social.

2º. Realizar y apoyar la ejecución de estudios sobre el medio ambiente y la evaluación periódica de su estado y su impacto sobre el medio natural, la calidad de vida y la salud de las personas.

3º. Fomentar y realizar actividades encaminadas a informar y sensibilizar a la población sobre la degradación y contaminación de la naturaleza y las medidas que deben adoptarse para la conservación y recuperación del medio físico urbano y rural.

4º. La difusión de las ideas ecologistas y la educación de los sectores de población en los comportamientos conservacionistas y la defensa del medio natural, con especial dedicación a los jóvenes.

5º. La participación y promoción de iniciativas, expectativas, campañas, organismos, litigios, reclamaciones, denuncias y en general cualquier actividad pública relacionada con la defensa del medio ambiente, la calidad de vida y la salud de las personas.

6º. La solidaridad activa con los pueblos del sur, y la colaboración y apoyo a los movimientos ecopacifistas, juveniles y de defensa de los derechos de los sectores marginados de nuestra sociedad.

7º. La intervención directa y activa en la resolución de conflictos medioambientales, contribuyendo al cese de acciones contrarias a la conservación del medio ambiente y promoviendo el restablecimiento del orden natural alterado.

8º. La contribución al desarrollo del Fondo de Documentación del Medio Ambiente.



9º. *La realización de todas aquellas actividades técnicas, profesionales, educativas, informativas, administrativas, financieras, publicitarias, comerciales y de gestión que resulten necesarios a estos fines.”*

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
624	2	626

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

FUNDACION

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Gestión desde la **Comisión Permanente** de la Organización Ecologista, de todos los temas administrativos que afectan a la Asociación en general, centralizada en la sede de la Casa Verda de Valencia. Estudio, valoración y toma de decisiones referente a los proyectos, actividades y campañas en las que se involucra el grupo. En enero de 2016 se organizaron unas jornadas donde se realizó una análisis de la situación de la asociación, se valoró todo el trabajo realizado hasta el presente y se propusieron nuevos caminos para proseguir nuestra actividad reivindicativa y educativa.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Breve descripción de la actividad¹¹

Comisión Jurídico-Económica: Estudia y asesora el funcionamiento interno y la gestión de la administración, en materia de contrataciones, asesoramiento laboral jurídico, fiscal, tanto en la actividad ordinaria del colectivo como en los proyectos de custodia de territorio en los que trabaja la organización puntualmente.

Comisión Jurídica: La actividad regular y fundamental para la que ha estado diseñada esta comisión y como objetivo principal de su actividad, es para el estudio y valoración de denuncias por delitos ecológicos, irregularidades cometidas tanto por la administración como por particulares en territorio público, etc. Utilizando las herramientas jurídicas tales como Recursos Contenciosos Administrativos, Denuncia por lo Penal y demás formas jurídicas posibles. También desarrolla trabajo de información y concienciación ambiental en los diferentes estratos sociales y profesionales organizando jornadas, seminarios y cursos (gratuitos para formación).

Comisión de Territorio: Esta comisión, junto con sus diferentes subcomisiones, se encarga de auditar la información sobre proyectos públicos a los que tiene acceso la organización mediante los procesos de participación pública. Trabaja en connivencia y con el asesoramiento técnico de la Comisión Jurídica. También está implicada en los diferentes procesos de participación a los que es convocada la organización. Se trabaja en materia de control, denuncia i sugerencias para el mejor funcionamiento de la gestión pública de Parques Naturales, también en gestión de custodia de territorio en diferentes zonas naturales en las que se han elaborado convenios de uso público, tanto en terrenos públicos como privados. Se ha estudiado y presentado alegaciones al Plan de Acción Territorial de l’Horta (PATH) y al Plan de Acción Territorial de Infraestructuras Verdes del Litoral (PATIVEL), éste último en coordinación con la comisión de *Defensa del Litoral*. También se ha llevado a detalle los problemas que genera la quema de la paja del arroz en el PN de l’Albufera, así como la falta de gestión en el agua como recurso necesario para su supervivencia.

Comisión de Agua y Agroecología: Esta comisión presentó en junio de 2015 las alegaciones al plan cuenca y actualmente



participa en las reuniones periódicas que se realizan del seguimiento del Plan Hidrológico del Júcar 2016-2021. Están realizando la revisión de las concesiones, las aportaciones a la Albufera, estudio de los sistemas sobreexplotado de la cuenca del Júcar y se han centrado en los proyectos de modernización de los regadíos que pueden afectar al PN de la Albufera y al entorno del río Júcar y sus ecosistemas asociados. Somos representantes en la EPSAR (Entidad de Saneamiento de Aguas Residuales). También se quieren centrar en la contaminación del agua de la ribera, en el saneamiento, explotaciones ilegales, aportaciones a las zonas húmedas y a potenciar la agroecología como propuesta de agricultura compatible con el buen estado de las masas de agua.

Comisión de Defensa del Litoral: En relación a las playas, han realizado restauraciones de las zonas de dunas en Sagunto, se han creado zonas nuevas de dunas y donde mayor intervención se ha hecho es en la playa de Puçol, alrededor de 1 km de litoral. Se han seguido y estudiado los proyectos que afectan al litoral, como los de las playas del norte de Valencia y el norte de Castellón, donde hay graves problemas de erosión y se está planteando la construcción de un espigón para evitar la erosión (proyecto del CEDEX). Hay un proyecto con DIA aprobada para la extracción de arena de una depósito en el puerto de Valencia, que puede provocar problemas de turbidez en el agua, etc. Se han presentado propuestas y alegaciones sobre el PATIVEL, coordinando todo el trabajo realizado junto con la comisión de Territorio.

Comisión Forestal: Se continúan realizando actuaciones contra la drástica eliminación de la vegetación, erosión de suelo y abandono de los restos, con denuncias y protestas, como la campaña contra la tala abusiva en Enguera, en terreno de suelo público, y la exigencia de la restauración de vegetación y suelo afectado, la campaña por las talas en la zona entre la Font de l'Ombria y el castillo de Serra por los grandes impactos medioambientales en el PN de la Sierra Calderona, o la Campaña para que no se realizara el "Ral·li al Garbí" también en pleno Parque Natural de la Sierra Calderona. Se participa en las reuniones de la Mesa Forestal. Se está revisando el PATFOR, y abriendo debates con la Conselleria sobre los problemas de las quemadas agrícolas y los nuevos planes locales de prevención de incendios forestales.

Comisión de Movilidad-Valencia en Bici: Seguimos defendiendo y fomentando el uso de la bicicleta y los modos de desplazamiento activos y sostenibles para obtener municipios amables y sanos para el medio que les rodea y para todas las especies que las habitan. Para ello, hemos organizado charlas de sensibilización durante todo el año en la Casa Verda; convocamos una concentración y bicifestación el día mundial de la bici, 19 de abril; hemos participado en todos los plenos de la Mesa de Movilidad convocados por el Ayuntamiento; hemos mantenido reuniones con el concejal de movilidad, técnicos y asesores para tratar temas de infraestructuras ciclistas; nos hemos reunido con las administraciones pertinentes para tratar temas como el impacto del excesivo uso del coche privado en la CV-500; hemos convocado salidas a los poblados del Nord y reunido con alcaldes y concejales respectivos para dar a conocer modos amables de desplazamiento por la huerta; organizamos la Asamblea Nacional de ConBici, coordinadora estatal, a la que acudieron más de treinta colectivos nacionales y donde se acabaron de definir los detalles de la presentación del Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta que se celebró este año; hemos participado en la organización de la Clàssic Ride València, paseo anual de bicicletas clásicas en València; hemos colaborado en el VIII Festival Internacional de cine y Derechos Humanos celebrado en València, dinamizando una charla con alumnado de secundaria, organizando una bicifestación por el día internacional de los DD.HH y participando en un coloquio posterior a la visualización de un documental en el festival; hemos asesorado a otros colectivos de València, que defienden ciudades inclusivas y amables, en sus respectivas propuestas de mejoras de los barrios; hemos participado y presentado propuestas con otros colectivos al proyecto del Anell Verd Metropolità de València; participamos en la Semana Europea de la Movilidad organizada por el Ayuntamiento; hemos asesorado a estudiantes en sus respectivos trabajos de final de carrera, másters y tesis con estudios sobre movilidad sostenible; organizamos una marcha en bici por València para la Red Equo Joven y su organización juvenil estatal en la que presentamos diferentes políticas de transporte y movilidad ejecutadas en la ciudad; una compañera viajó en bicicleta junto con otros colectivos a la Cumbre del Clima y por el Cambio Climático en Marrakech para exigir una Ley de Cambio Climático, Transición Energética y Adaptación en España; convocamos una bicimanifestación por las Grande Vías de València para pedir políticas de inclusión para la bicicleta en estas autovías de ciudad; y, diariamente, hemos debatido en las redes sociales, compartido artículos y publicaciones e informado a todas las personas que nos siguen (más de 15.000 entre todas las RR.SS) de las últimas noticias sobre las obras e infraestructuras que están en ejecución o proyección.

Comisión de Energía-Antinuclear: La energía nuclear se trabaja desde la plataforma "Tanquem Cofrents" donde estamos integrados. Sobre energías también estamos en la Plataforma per un Nou Model Energètic, Valencia Ecológica. El Plan Eólico Valenciano está paralizado, no obstante, se está la espera de las acciones de la nueva Conselleria de Industria y Energía, que parece que quieren estudiar las zonas no ejecutadas y posibilitar nuevas adjudicaciones. También se quiere estudiar qué pasa con los grandes tratados internacionales (TTIP, CETA, TIS) con la energía.

Educación Ambiental. Con proyectos de educación en campañas dirigidas a escolares así como en proyectos diseñados dentro de los mismos proyectos de custodia de territorio, en los que trabaja la organización, tales como El Tancat de la Pipa, La Costera de Puçol, La Marjal d'Almenara, El centro de interpretación de la Casa de Penya.

Acció Ecologista-Agró mediante todos sus componentes activistas voluntarios de las diferentes Comisiones está presente en :

Procesos de participación en los que ha estado requerida por la Administración:

Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat València 2014-2020.

Comité de Seguimiet del Programa de Desenvolupament Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.PDR

Agrupacions Comarcals de LEADER 2014-2020

L'ANELL VERD METROPOLITÀ DE VALÈNCIA



La Mesa de la Movilidad de l'Ajuntament de Valencia

CAPMA Consejo Asesor i de Participación del Medio Ambiente

Consell Agrari de Catarroja

Tenemos representantes en diferentes Consejos de Medio Ambiente de Municipios del País Valencià:

Sagunt, Almenara, Puçol, Denia, Paterna, Alzira, Vall de Gallinera, Valencia, etc.

Tenemos representación en les Junes Rectores de diferentes Parques Naturales del País Valencià

1 Parque Natural de l'Albufera

2 Parque Natural de la Serra Calderona

3 Parque Natural del Montgó

4 Parque Natural de la Marjal de Pegó Oliva

5 Parque Natural de les Gorges del Cabriol

Representació a la Entitat de Sanejament d'Aigües Residuals **EPSAR**

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	100

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	95,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.828,88
Otros gastos de la actividad	2.002,27
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	.2661,36
d. Transportes	375,78
e. Primas de seguros	646,89
f. Servicios bancarios	400,68
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100,00
h. Suministros	2.377,97
i. Tributos	75,40
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.564.23

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	36.421,58
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	1.207,53
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.040,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	2.700,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.369,11

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los Beneficiarios finales de toda esta ardua gestión que lleva a cabo la asociación Acció Ecologista-Agró, sería el total de habitantes del País Valencià.

Clases de beneficiarios/as:

Toda la Sociedad transversalmente

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Cualquier habitante residente en el País Valencià es susceptible de estar beneficiado por la actividad de una asociación ecologista como Acció Ecologista-Agró, que está dirigida a mejorar la calidad del hábitat y por consiguiente la calidad de vida del entorno territorial y de sus habitantes, y por extensión del planeta Tierra.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios sería el objeto primordial de los fines de la actividad de la asociación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son más que satisfactorios y objeto de reconocimiento por parte de la sociedad valenciana y del mundo ecologista de todo el estado español, que lleva a la asociación a coordinarse a nivel del estado en campañas globales, tales como: la Antinuclear, contra los Transgénicos, contra el TTIP, Campañas a favor de la mejor gestión en materia de Residuos, contra el fracking etc.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se cumplen con creces, y es tan satisfactorio, que Acció Ecologista-Agró ha tenido que involucrarse a lo largo de su historia, y la última vez en 2014, en procesos de renovación de Estatutos para poderlos actualizar adecuándolos a su actividad, ya que la actividad de la asociación cada vez se abarca más campos de actuación.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Gestión del área de reserva del Tancat de la Pipa (Parque Natural de l'Albufera) Valencia

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Gestión técnica, seguimiento de flora y fauna mantenimiento del espacio y de las infraestructuras y uso público.

Breve descripción de la actividad²⁰

Acció Ecologista Agró es la encargada de la gestión del área de reserva del Tancat de la Pipa a través de un acuerdo de custodia firmado con la propietaria del espacio natural, la Confederación Hidrográfica del Júcar. En el marco de este convenio se llevan a cabo tareas de gestión de los humedales artificiales implantados para la mejora de la calidad del agua de l'Albufera, así como la gestión del resto de los hábitats naturales (lagunas, acequias, caminos, zonas inundables etc...) restaurados en las 40 Ha de la reserva. También se llevan a cabo trabajos de manejo y seguimiento de fauna y flora con el objetivo de incrementar la biodiversidad del Parque Natural. Además se ofrece un amplio programa de uso público a través de visitas guiadas, actividades de voluntariado, de formación y divulgación. Para acabar, AE Agró es responsable del mantenimiento y del buen funcionamiento del área de reserva en su conjunto.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	Más de 100

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	48.506,07



Otros gastos de la actividad	129,65
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	31.013,07
o. Transportes	100,00
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	155,69
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	542,83
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	80.447,31

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	



f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	105.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	105.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En total se ha recibido atención personalizada a más de 4000 visitantes que han participado en las actividades propuestas a la largo del año 2016

Clases de beneficiarios/as:

Se han atendido grupos de composición variada como personas sueltas. Se pueden distinguir los grupos escolares de la educación formal de diferentes niveles de estudios. Grupos de asociaciones, trabajadores del sector privado, del sector público, y el público de la población en general de la zopna como de otros lugares

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No existe ningún requisito para ser beneficiario. El Tancat de la Pipa es un sitio adecuado para todo tipo de personas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención el alto ya que se adaptan las visitas según las necesidades y demandas del grupo o de la persona.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en cuanto a la gestión del espacio son muy satisfactorios. Se consigue conservar y mejorar los hábitats naturales del Tancat de la Pipa. Por otro lado, el sistema de humedales artificiales se encuentra en buenas condiciones y cumple perfectamente su función en cuanto a mejorar la calidad del agua. El seguimiento de las flora y de la fauna ha mostrado un asentamiento de especies de interés y confirma que los labores de gestión de flora y del hábitat en general ha favorecido el incremento de la biodiversidad en el conjunto del Parque natural. Se han recibido 5500 personas que han podido participar a un programa variado de actividades como visitas guiadas, voluntariados, visitas técnicas, charlas etc...

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Proyecto Life+ Albufera ENV_ES_000685 en el área de reserva del Tancat de la Pipa

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Se desarrollan actividades de gestión de espacios protegidos, uso público y actividades de difusión y participación.

Breve descripción de la actividad²⁹

El proyecto Life+Albufera tiene por objetivo aplicar una gestión integrada de tres humedales artificiales para el cumplimiento de tres directivas europeas Directiva Marco del Agua, Directiva Hábitats y Directiva Aves. Acció Ecogloista Agró, como entidad de custodia que gestiona uno de los tres humedales artificiales (el Tancat de la Pipa) desarrolla actividades específicas dentro del proyecto así como compartidas con otras entidades, socios del mismo proyecto. Desarrolla trabajo de gestión de la vegetación, tareas de difusión y comunicación, recepción de visitas guiadas, participación con entidades del entorno socio-económico.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	180

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.841,72
Otros gastos de la actividad	5.464,29
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	4.572,0
d. Transportes	792,83
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	20,57
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.692,41

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	



g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	33.061,80
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.061,80

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En total se ha recibido atención personalizada a más de 1000 visitantes que han participado en las actividades propuestas a la largo del año 2016. Además se han desarrollado actividades de difusión y participación del proyecto por 13 municipios del entorno del Parque Natural de l'Albufera.

Clases de beneficiarios/as:

No existen clases de beneficiario ya que las actividades han sido dirigidas a la población general y los profesionales del sector de la gestión de humedales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No existe ningún requisito para ser beneficiario. El Tancat de la Pipa es un sitio adecuado para todo tipo de personas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención el alto ya que se adaptan las visitas según las necesidades y demandas del grupo o de la persona.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han obtenido resultados positivos en cuanto a los trabajos de gestión de la vegetación en el espacio natural ya que se ha conseguido una mejora significativa de la cobertura vegetal en los humedales artificiales del Tancat de de la Pipa. En cuanto a vegetación macrófita, el seguimiento y la gestión activa han permitido obtener resultados interesantes a la hora de seguir y mejorar el trabajo de conservación. A nivel de difusión, más de 4700 personas han participado en las actividades organizadas en el marco del proyecto y se ha dado a conocer el proyecto a través de redes sociales, notas de prensa, y boletines de información. A nivel de participación se han organizado reuniones sectoriales, encuentros y mesas redondas que han ayudado a dar a conocer, discutir y debatir de la presencia de humedales artificiales como el Tancat de la Pipa en el Parque natural de l'Albufera. Al mismo tiempo se han realizado entrevistas personales con agentes claves del tejido socioeconómico del entorno del proyecto. Todos los resultados del proyecto que llegó a su fin en noviembre 2016 se han presentado en un congreso celebrado en Valencia en junio 2016 y se han recopilado en los informes finales y los manuales "Gestión de la vegetación para la mejora del hábitat y de la calidad del agua" y "Gestión de la participación en humedales. Una aproximación desde el Life+Albufera" editados y disponibles en la web: www.lifealbufera.org.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido con los fines estatutarios de la asociación ya que los servicios y actuaciones se han desarrollado con el objetivo de conservar, proteger la naturaleza divulgando los valores naturales del territorio.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Gestión uso gestión de la Casa Peña y reserva de fauna

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Se desarrollan actividades de gestión de espacios protegidos, uso público y actividades de difusión y participación.

Breve descripción de la actividad³⁸

Se realizan un conjunto de actividades en torno al centro Casa de Peña y la reserva de fauna Finca de Peña, en concreto se convocan actividades de participación y voluntariado; de gestión de la Reserva de Fauna de la Finca de Peña, terrenos cedidos en custodia; se mantiene una estación de anillamiento científico y se realizan censos de aves; censos de tortugas; hay una línea de formación y refuerzo a la actividad docente o de investigación solicitada por centros oficiales a través de prácticas de alumnos.

En la Casa Peña se desarrollan actividades de uso público en fines de semana dirigidas al público en general, los fines de semana: visitas guiadas, talleres, voluntariado.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10 - 40

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
a. Compras de materias primas	
b. Compras de otros aprovisionamientos	
c. Trabajos realizados por otras entidades	
d. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	156,63
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	202,50
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	59,00
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	418,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos de todas las actividades han sido 500. Sin embargo el número es mucho mayor, ya que las actividades desarrolladas, al mejorar el medio ambiente de la comarca de Camp de Morvedre, benefician a todos sus habitantes de modo indirecto (aproximadamente 210.000).

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Voluntarios que desarrollan una actividad medioambiental, alumnos de centros formativos que reciben educación y/o formación ambiental, público que asiste a charlas, excursiones

Indirectos: Habitantes de la comarca de Camp de Morvedre.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Participar en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Camp de Morvedre por lo que respecta a los beneficiarios directos y vivir en la comarca por lo que respecta a los indirectos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos reciben un grado de atención personalizado y alto en todas las actividades, ya que se pretende que se impliquen en la conservación, el estudio y la defensa del medio ambiente.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Seguimiento y conservación de poblaciones de tortugas autóctonas; Censos periódicos y puesta en valor de la riqueza ornitológica. El seguimiento de la flora y de la fauna ha mostrado un asentamiento de especies de interés y confirma que los labores de gestión de flora y del hábitat en general; formación y refuerzo a la actividad docente o de investigación en centros oficiales a través de prácticas de alumnos; se ha desarrollan actividades de uso público en fines de semana dirigidas al público en general visitas guiadas, talleres, voluntariado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

Estiu Jove a la Casa Penya

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Actividades de educación ambiental, talleres e itinerarios por la zona húmeda de la Finca Penya.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Escuela de verano para jóvenes con temática ambiental. Combina las actividades de educación ambiental con las lúdicas. Junto con el departamento de Juventud del ayuntamiento de Sagunto que se encarga de la gestión de los participantes y del transporte

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
b. Ayudas monetarias	
c. Ayudas no monetarias	
d. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.312,66
Otros gastos de la actividad	572,73
w. Arrendamientos y cánones	



x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	5.168,60
z. Transportes	63,00
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.116,99

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	9.881,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
e. Contratos con el sector público	
f. Subvenciones	
g. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	



h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.881,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Son tres turnos de unos 15-20 jóvenes por turno. En total unos 30

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de 12 a 17 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Inscripción previa a través del Ayuntamiento

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante las mañanas de julio son recibidos en el centro Casa Peña donde realizan los talleres, reciben charlas y exploran los alrededores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha contribuido a la sensibilización y formación ambiental del los jóvenes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

DIA ESCOLAR del ARBol destinada a educación primaria; PARTICIPA a educación secundaria; COLLA VERDA: voluntariado para la población en general.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

El programa de educación se compone de 3 actividades que se desarrollan a lo largo del curso escolar. DIA ESCOLAR DE L'ARBRE, se trabaja el concepto de la importancia de la vegetación, se realiza en todos los centros escolares de primaria durante los meses de enero y febrero. PARTICIPA! Son 3 sesiones que se realizan con alumnos de secundaria. Se pretende fomentar la participación centrandolo la actividad en la intervención de los alumnos en diferentes espacios naturales del municipio, naturales y urbanos (Marjal Moros, jardines Ferrodisa, playa). COLLA VERDA. Programa de voluntariado dirigido a la población adulta. Se trata de sensibilizar y formar a los participantes sobre la importancia de nuestros espacios naturales. Las actividades se llevan a término los sábados por la mañana en diferentes ecosistemas de la comarca.



B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 porcentaje
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
h. Ayudas monetarias	
i. Ayudas no monetarias	
j. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	1.775,47
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	26.669,50
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	114,31
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	522,00



oo. Suministros	1.725,35
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.806,63

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
k. Contratos con el sector público	
l. Subvenciones	
m. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	30.000,00
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.000,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Alrededor de 1200

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos de primaria, secundaria, estudiantes de medio ambiente, comunidad educativa y población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

Estudiantes de Sagunto y Población general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante la jornadas un monitor/a por 15/20 personas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Pasan todos los alumnos de primaria del pueblo y además tienen un recurso cercano para poder trabajar durante el resto del año. En secundaria cinco IES participan y es un proyecto muy valorado.

Realización de 12-15 actividades de voluntariado y puesta en valor de ecosistemas del municipio de Sagunt

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶³

FERIA DEL MEDIO AMBIENTE

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

Creación y coordinación del día del medio ambiente en Sagunt. Selección y contacto con participantes. Divulgación de la actividad. Logística del desarrollo. Desarrollo de la actividad. Coordinación con el Ayuntamiento de Sagunto.

Feria instalada en un jardín del municipio con diferentes paradas de educación ambiental, productos ecológicos y organizaciones ecologistas. Realización de talleres y concierto para amenizar la jornada.

Breve descripción de la actividad⁶⁵

Feria de entidades instalada en un jardín del municipio para conmemorar i dar a conocer el día del medio ambiente. Se montan puestos de agricultura ecológica y productos naturales, energías alternativas, proyectos de conservación de la naturaleza. Se desarrollan talleres infantiles, cuenta-cuentos y concierto.



B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 porcentaje
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁶⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
f. Gastos de personal	
g. Otros gastos de la actividad	
h. Arrendamientos y cánones	
i. Reparaciones y conservación	
j. Servicios de profesionales independientes	
k. Transportes	
l. Primas de seguros	
m. Servicios bancarios	
n. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
o. Suministros	



p. Tributos	
q. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
r. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Alrededor de 500



Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios pueden participar de forma autónomo en cada uno de los talleres que se desarrollan y acercarse a las paradas para recibir explicaciones de los expositores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se celebra por primera vez el Día del Medio Ambiente en Sagunt dando a conocer entidades ecologistas, proyectos de conservación de la naturaleza, y alternativas sostenibles. Amplia participación de la ciudadanía.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que se trata de un proyecto de divulgación de la importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷²

Custodia del territorio del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol y actividades medioambientales del colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Horta Nord

Servicios comprendidos en la actividad⁷³

Gestión, conservación y uso público del Paraje Natural Municipal de La Costera y difusión y protección de los valores ambientales del municipio de Puçol, el Marjal de Rafalell i Vistabella-Massamagrell, el Marjal dels Moros, el Barranco del Carraixet y el Barranco de l'Horteta de Torrent.

Breve descripción de la actividad⁷⁴

En el Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol Acció Ecologista-Agró ha desarrollado durante 2016 diferentes proyectos para la mejora de la fauna y flora autóctona de este espacio forestal con la colaboración de voluntarios, entidades y asociaciones locales y el propio ayuntamiento del municipio. Por ejemplo, se han plantado 250 árboles y arbustos de especies autóctonas para restaurar hábitats degradados; se han eliminado especies vegetales exóticas invasoras, como la chumbera o la banderita española; se han instalado cajas-nido y refugios para aves, pequeños mamíferos, murciélagos y artrópodos; también se ha trabajado para la conservación de los puntos de agua con presencia de anfibios y se ha producido flora autóctona en el vivero forestal que gestiona nuestra Acció Ecologista-Agró en este paraje natural municipal.

Además, en La Costera de Puçol se han programado exposiciones fotográficas y rutas teatralizadas para público familiar, así como actividades de educación y formación ambiental con el fin de promocionar los valores naturales de este espacio entre los vecinos de Puçol, grupos de voluntariado y centros educativos.

Fuera del ámbito territorial del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol se ha realizado el Projecte Emys (seguimiento y censo de poblaciones de tortugas autóctonas) en el Barranco de l'Horteta de Torrent y el Marjal de Rafalell i Vistabella-Massamagrell. Además, se han impulsado acciones reivindicativas y de conservación ambiental en el Barranco del Carraixet. Concretamente en su desembocadura, ubicada en el término municipal de Alboraiá, y en la zona conocida como El Pont Sec, situada entre las localidades de Foios y Moncada.

Destacar que también se han organizado actividades en el Marjal dels Moros y la playa de Puçol, donde se ha celebrado el Día Mundial del Medio Ambiente y se han efectuado plantaciones de flora dunar. Finalmente, decir que se han programado eventos, como el primer Bicitesting de Biodiversidad de Puçol, para poner en valor el patrimonio natural de esta localidad y promocionar la movilidad sostenible entre los vecinos de Puçol.



B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
f) Gastos de personal	607,89
g) Otros gastos de la actividad	3.064,67
h) Arrendamientos y cánones	
i) Reparaciones y conservación	
j) Servicios de profesionales independientes	716,62
k) Transportes	200,00
l) Primas de seguros	
m) Servicios bancarios	12,10
n) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.588,50
o) Suministros	



p) Tributos	
a. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
b. Otras pérdidas de gestión corriente	
c. Amortización de inmovilizado	
d. Gastos financieros	
e. Diferencias de cambio	
f. Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.189,79

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁷	4.824,62
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.540,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.364,62



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos de todas las actividades han sido 1.222 personas. Sin embargo el número es mucho mayor, ya que las actividades desarrolladas, al mejorar el medio ambiente de la comarca de l'Horta Nord, benefician a todos sus habitantes de modo indirecto (aproximadamente 210.000).

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Voluntarios que desarrollan una actividad medioambiental, alumnos de centros formativos que reciben educación y/o formación ambiental, público que asiste a charlas, rutas teatralizadas, excursiones, exposiciones fotográficas...

Indirectos: Habitantes de la comarca de l'Horta Nord.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁰

Participar en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Horta Nord por lo que respecta a los beneficiarios directos y vivir en la comarca por lo que respecta a los indirectos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos reciben un grado de atención personalizado y alto en todas las actividades, ya que se pretende que se impliquen en la conservación, el estudio y la defensa del medio ambiente.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol Acció Ecologista-Agró, la restauración de la cubierta vegetal de espacios forestales degradados por plagas o especies exóticas invasoras; aumento de la población de aves insectívoras, pequeños mamíferos y artrópodos beneficiosos para los seres humanos y los ecosistemas; recuperación de puntos de agua para la reproducción de los anfibios; difusión y puesta en valor del espacio entre escolares y vecinos de Puçol y l'Horta Nord.

Fuera del ámbito territorial del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol, descubrimiento, seguimiento y conservación de poblaciones de tortugas autóctonas en diferentes ecosistemas acuáticos de la comarca; puesta en valor de la riqueza ornitológica del Marjal dels Moros; difusión de hábitos y beneficios de la movilidad sostenible en Puçol, así como de los servicios ambientales que los ecosistemas dunares ofrecen a este municipio; y, finalmente, movilización ciudadana para la protección del Barranco del Carraixet. Concretamente de su desembocadura, donde se ha paralizado un festival de música electrónica que amenazaba los valores de este espacio singular. También se ha mejorado este barranco con plantaciones de vegetación de ribera autóctona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto, ya que los fines que persigue Acció Ecologista-Agró son la defensa, la conservación y el estudio de la naturaleza, objetivos que siempre se han repetido en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de l'Horta Nord de esta asociación.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸¹

Custodia de territorio en ZEC Marjal de Almenara

Servicios comprendidos en la actividad⁸²

Trabajos con maquinaria pesada, voluntariado, trabajos en practicas, trabajos personal en paro agrario

Breve descripción de la actividad⁸³

.- Drenaje de 2000 m de canales en la Reserva de fauna Finca de Penya para conseguir un nivel mínimo de caudal durante los veranos secos que impida mortandad de fauna piscícola. Los trabajos han consistido en profundizar medio metro los canales manteniendo el perfil inclinado de los márgenes. Ampliación al doble de la capacidad de los mismos canales para evitar su colmatación y especialmente el cubrimiento de la vegetación de Pragmites australis.

2.- Restitución a la situación anterior a 1950 de la zona de confluencia de los canales de la salida de aguas al mar en la zona sur de la Marjal de Almenara conocida como Estanyol de Quartell.

Estos trabajos han sido realizados con retroexcavadoras bajo nuestra dirección y con la colaboración de ayuntamiento de Sagunt y socios de los territorios en custodia.

3.- Continuación de los planes de voluntariado internacional, los trabajos en practicas de FP y los de Ciencias Ambientales, centrados en el mantenimiento de especies de flora y fauna protegidas y en la cualidad de agus de las surgencias.

4.- Realización de un circuito recreativo-educativo navegable con pequeña embarcación de marjal adquirida para el caso junto a la Casa de Penya y adecuación del mismo con materiales reciclados

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	875,41
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	46,08
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6,75
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	926,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁶	300,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁷	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁸	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	300,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Esta actividad no cuenta con beneficiarios directos tangibles, son todos aquellos usuarios de la zona húmeda desde agricultores a propietarios de casas y terrenos, pasando por los miles de visitantes. Sin embargo el número de beneficiarios indirectos es mucho mayor, ya que las actividades desarrolladas, al mejorar el medio ambiente de las dos comarcas, el Camp de Morvedre y la Plana baixa, benefician a todos sus habitantes.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Voluntarios que desarrollan una actividad medioambiental, alumnos de centros formativos que reciben educación y/o formación ambiental, público que asiste a excursiones

Indirectos: Habitantes de la comarca de Camp de Morvedre.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁹

Participar en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Camp de Morvedre por lo que respecta a los beneficiarios directos y vivir en la comarca por lo que respecta a los indirectos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos reciben un grado de atención personalizado y alto en todas las actividades, ya que se pretende que se impliquen en la conservación, el estudio y la defensa del medio ambiente.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Difusión de los valores naturales de la zona húmeda. Restauración del sistema hídrico tradicional en la zona sur que permite la gestión del agua para mejorar la calidad de la misma y de la flora y fauna asociada. Mejora de especies de flora en peligro de extinción. Mantenimiento de reservas de fauna asociadas a la reserva.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto, ya que los fines que persigue Acció Ecologista-Agró son la defensa, la conservación y el estudio de la naturaleza, objetivos que siempre se han repetido en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de l'Horta Nord de esta asociación.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹⁰

A. Medios Personales⁹¹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁹²	Tipo de contrato ⁹³	Categoría o cualificación profesional ⁹⁴
1	Por Obra y Servicio Determinado	Oficial de 1ªAdministrativa

- Personal asalariado No Fijo

	Tipo de contrato ⁹⁵	Categoría o cualificación profesional ⁹⁶
1	A Tiempo Parcial	Periodista del Gavinete de Prensa.
3	A Tiempo Parcial	Educadoras Ambientales

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁹⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Gestores i Educadores Ambientales

- Voluntariado

Número medio ⁹⁸	Actividades en las que participan
150	Jornadas de Trabajo de Campo descritas en la Memòria
20	Trabajos especializados de asesoramiento económico, jurídico, científico i de administración

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Cesiones Municipales	Valencia y Sagunto
1	Cesion Misterio	Valencia

Características

Oficinas Salas de Reuniones de los Activistas en Val. Centro de Interpretación Ambiental Sagunto y Valencia



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
0		

C. Subvenciones públicas⁹⁹

Origen	Importe	Aplicación
Proyecto LIFE ALBURA LA PIPA	33.061,80	33.692,41
Ayuntamiento de Mogente	118,75	
Ayuntamiento de Sagunto	30.000,00	30.806,63
Ayuntamiento de Puzol	3.540,00	3.540,00
Confederacion Hidrografica de Xuquer	105.000,00	80.447,31

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹⁰⁰	Origen ¹⁰¹	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹⁰²	Importe
		0,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Eva Tudela Rojas	Presidenta	
Alberto Maravall Llagaria	Secretari	
Enrique Meseguer Carrascosa	Tresorer	
Marcos Pla Saez	Vocal	
Alicia Moreno López	Vocal	
Cristina Navarro Campos	Vocal	
Celia Tello Sanchez	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

Gestión de la vegetación

Monitorización del impacto socio económico sobre la economía local y la población

Campaña divulgativa

Campaña participativa

Página web, redes sociales y aplicación para el móvil

Desarrollo de paneles de noticias



²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

El proyecto Life Albufera se inició a finales de 2013 y terminará en el año 2016. Se trata de un proyecto europeo en el que participan varios socios, la Universidad Politécnica de Valencia como socio coordinador, la Sociedad Española de Ornitología, la Fundación Global Nature y Acció Ecologista Agró como socios beneficiarios y la Confederación Hidrográfica del Júcar y Acuamed como cofinanciadores. Acció Ecologista-Agró ha sido la entidad responsable y/o participante de varios servicios en esta actividad enumerado en el apartado anterior.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

Esta actividad cuenta con la participación de 5 personas que han trabajado indistintamente en los varios servicios y actuaciones mencionadas en el apartado anterior.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



⁵⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



⁷² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁰ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁹¹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁹² Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁹³ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁹⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁹⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹⁰⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹⁰¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹⁰² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.